

## Normativa de Clasificación y Participación

### XXIX Pan Am Junior Championships México 2020

#### 1. PERIODO DE CLASIFICACIÓN:

Se establece como periodo de clasificación al periodo comprendido entre los 05 eventos puntuables del Circuito Nacional de la **Federación Deportiva Peruana de Badminton (FDPB)** y que comprende del 06 de Febrero al 17 de Mayo del 2020.

#### 2. DETALLES DEL EVENTO Y NÚMERO DE PLAZAS:

El lugar y fecha del evento así como las categorías y número de plazas que se tienen por cada modalidad se detallan en el siguiente cuadro:

Evento	Lugar y Fecha	Categorías	Plazas
<b>XXIX PAN AM JUNIOR CHAMPIONSHIPS 2020</b>	Acapulco, México 13 al 17 de Julio 2020	Sub-11 Sub-13 Sub-15 Sub-17 Sub-19	4 Singles Damas 4 Singles Varones 2 Dobles Damas 2 Dobles Varones 4 Dobles Mixtos

#### 3. ENTRENADORES APTOS PARA INGRESAR A LAS CANCHAS DE JUEGO DURANTE UN EVENTO OFICIAL DE LA FDPB NACIONAL O INTERNACIONAL:

- Deberán ser presentados como entrenadores por su Club o Asociación de Base acreditada por la FDPB mediante carta firmada por el presidente del Club o asociación de base.
- Deberá contar con la debida certificación de entrenador BWF Level 1 como mínimo y/u otro certificación oficial la misma que deberá ser debidamente avalada por BWF, Badminton Pan Am o FDPB.
- FDPB podrá autorizar asimismo el ingreso a la cancha para los casos de entrenadores con probada labor de enseñanza y quienes aún estén en proceso de certificación
- Deberá firmar el compromiso con la FDPB de buen comportamiento mientras se encuentra en la silla de entrenador designada y que tiene conocimiento de las reglas y políticas establecidas por la BWF respecto a los entrenadores, publicadas en nuestra página web



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 Badminton Peru

 @BadmintonPeru

- Links para descargar los documentos normativos:
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/Juego-Limpio-COP.pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2019/01/TRADUCCI%C3%93N-CON-V%C2%B0B%C2%B0-BPAC-EL-ANTIDOPING-Y-LA-NO-MANIPULACI%C3%93N-DE-PARTIDO....pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.4-Players-Code-of-Conduct-01062017A.pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.6-Coaches-and-Educators-Code-of-Conduct-01062017A.pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.5-Technical-Officials-Code-of-Conduct.pdf>

#### 4. PROCESO DE CLASIFICACIÓN REGULAR:

- Clasifican al **XXIX Pan Am Junior Championships “México 2020”** los deportistas ó parejas que se ubiquen dentro de los primeros lugares del Ranking Nacional al 20 de Mayo del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Singles Damas y Varones: Los 4 primeros lugares
  - Dobles Damas y Varones: Los 2 Primeros Lugares
  - Dobles Mixtos: Los 4 primeros lugares
- Los puntajes que obtienen los deportistas según su ubicación final en el evento del Circuito Nacional de Bádminton son como sigue:

UBICACIÓN FINAL EN EL EVENTO	PUNTOS QUE OBTIENE
Campeón	500
Sub-Campeón	425
3ero y 4to	350
5 al 8	272
9 al 16	192
17 al 32	117
33 al 64	46

Para este periodo de clasificación se contempla un **total de 5 eventos oficiales del Circuito Nacional de Bádminton 2020**, cuyas fechas y lugares propuestos han sido detallados previamente en el Calendario Oficial de Eventos FDPB 2020.

**Importante:** Se recuerda que a partir de este año las inscripciones a los eventos oficiales se realizan mediante la plataforma de Inscripciones en Línea FDPB, el mismo que se podrá acceder a travez de [www.badmintonperu.com](http://www.badmintonperu.com)



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
[badminton@badmintonperu.com](mailto:badminton@badmintonperu.com)

[www.badmintonperu.com](http://www.badmintonperu.com)

 Badminton Peru

 @BadmintonPeru

## Cuadro Detallado de Eventos Oficiales – Puntuables Clasificación XXIX Pan Am Junior Championships México 2020



N.-	Evento	Lugar	Fecha
1	I Circuito Nacional de Bádminton 2020 "Torneo Apertura FDPB"	Polideportivo 2 - CAR Videna San Luis, Lima	06 al 09 de Febrero
2	II Circuito Nacional de Bádminton 2020 " V Copa Aelu de Bádminton"	Polideportivo Club Aelu Pueblo Libre, Lima	04 al 07 de Marzo
3	III Circuito Nacional de Bádminton 2020 "II Abierto de Trujillo"	Country Club de Trujillo Trujillo, La Libertad	20 al 22 de Marzo
4	IV Circuito Nacional de Bádminton 2020 "V Copa Regatas Lima"	Polideportivo Villa Deportiva Club de Regatas Lima	22 al 25 de Abril
5	V Circuito Nacional de Bádminton 2020 "IV Abierto de Arequipa"	Coliseo Arequipa Ciudad de Arequipa	15 al 17 de Mayo

- Para el caso de la determinación de la posición final que obtiene el deportista en este proceso de clasificación, **se tomará en consideración los cuatro mejores puntajes obtenidos dentro del total** de sus participaciones, esto se aplica para cada una de las modalidades en que participe.
- Todos los deportistas **empiezan de cero puntos** en este nuevo proceso de clasificación.
- En el caso de empate de dos o más jugadores en el puntaje de Ranking para una de las plazas de clasificación al evento internacional, se procederá a determinar el desempate, valorando en primer término el número de eventos jugados fuera de lugar de residencia, obteniendo el deportista un punto por cada evento participado fuera de su ciudad, determinándose ganador al deportista o pareja que acumule la mayor cantidad de puntos bajo este criterio.
- Si luego persiste el empate se determinará de acuerdo al siguiente esquema:
  - **Empate entre dos jugadores:** Diferencia de partidos ganados y perdidos entre ambos dentro de todos los eventos del proceso y sólo dentro de la categoría en disputa. Si el empate persiste se determinará por diferencia de sets y si este persistiera por diferencia de puntos entre ambos. En el caso de no haber disputado ningún encuentro durante el proceso, se programará una ronda de desempate al mejor de 3 partidos en las siguientes 48 horas posteriores a la publicación de los resultados.



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

Badminton Peru

@BadmintonPeru

- **Empate entre tres a más jugadores:** Diferencia entre partidos ganados y perdidos en todos los eventos del proceso de la categoría en disputa, si el empate persiste se determinará por la diferencia entre los sets y si el empate persiste se determinará por puntos ganados y perdidos durante el proceso. Si luego el empate persiste entre dos jugadores se determina en base a quien ganó entre ellos dos si no se encontraron y nunca jugaron se desempata con 3 partidos al mejor de 2 en las siguientes 48 horas posteriores a la publicación de los resultados.

- Las siembras serán realizadas de acuerdo al siguiente esquema:
  - Hasta 4 participantes: se jugará la modalidad todos contra todos.
  - De 5 a 7 participantes: 2 siembras por llave
  - De 8 a 15 participantes: 4 siembras por llave
  - De 16 a 31 participantes: 8 siembras por llave
  - De 32 a más participantes: 16 siembras por llave
- Los deportistas obtienen siembra según la ubicación que tengan en el listado del Ranking Nacional 2020 (Primer Semestre) a la fecha del sorteo del evento, **tomándose sólo en el caso del primer evento ( Torneo Apertura FDPB), la posición final obtenida en el Ranking Nacional (Anual) 2019.**

## 5. RANKING NACIONAL ACUMULADO 2020:

- Para determinar la posición final de los deportistas juveniles en el Ranking Nacional 2020 se tomará en consideración los ocho mejores puntajes del total de 10 eventos oficiales del Circuito Nacional de Bdminton 2020 más el puntaje que se obtenga en el Campeonato Nacional Juvenil 2020.
- Los tres primeros lugares de este Ranking serán premiados a finales de año.
- Para la elección del premio a los mejores deportistas del año se tomará en cuenta además de la posición final en el Ranking Nacional 2020 los resultados en eventos internacionales oficiales representando al Perú, desempeño en los entrenamientos del año, compromiso, actitud, asistencia a los entrenamientos, crecimiento deportivo y otros criterios que el Head Coach establecerá.



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 Badminton Peru

 @BadmintonPeru

## 6. DETERMINACIÓN DE PAREJAS:

- Las parejas de dobles y mixtos que serán determinadas por el Head Coach (Sólo para deportistas que entrenen en CAR Videna), se deberán respetar durante todo el proceso de clasificación.
- Sólo el Head Coach podrá decidir alguna modificación de parejas que considere pertinente. En este caso los deportistas que se separan obtienen 50 % del puntaje acumulado a la fecha cada uno.
- En el caso de deportistas que no entrenan en CAR Videna, la conformación de parejas es de libre elección entre deportistas de su club o entre deportistas de clubes distintos. Esta norma también aplica para el caso de deportistas que entrenan en CAR Videna y no fueron emparejados por el comando técnico FDPB.

## 7. PARTICIPACIÓN EN CATEGORÍA SUPERIOR:

- Si un jugador o una pareja de jugadores se inscribe adicionalmente en una categoría superior a la que pertenece, **el puntaje que obtengan en dicha categoría se considerará sólo para el Ranking Nacional Anual**, el mismo que se utiliza para determinar a los mejores deportistas de cada una de las categorías al final de cada año.
- Las posiciones finales que obtengan en el Ranking Nacional Anual también servirán para las siembras del primer torneo del año siguiente.
- En el caso de la categoría Libre todos los deportistas obtienen el puntaje respectivo sin restricción.

## 8. DETERMINACIÓN DE DEPORTISTA O PAREJA SUSTITUTO:

- En singles, para el reemplazo de un deportista que no participará en el evento se tomará en cuenta al inmediato siguiente según la clasificación final.
- En dobles y mixtos, el reemplazo de un deportista o pareja que no participará en el evento, será decidido por el Head Coach.

## 9. PROCESOS DE CLASIFICACIÓN ESPECIAL:

- Se considerará la posibilidad de postular bajo el sistema de Clasificación Especial a aquellos deportistas con logros internacionales que por su naturaleza y vigencia, ameriten la consideración y quienes por uno de los siguientes motivos, no podrán participar en el proceso de clasificación regular estipulado:



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

f Badminton Peru

@BadmintonPeru

- a) Por encontrarse entrenando y/o radicando fuera del país.
  - b) Por lesión debidamente certificada la misma que imposibilita su participación en el mínimo de eventos requeridos.
  - c) Por motivo de cruce con participaciones internacionales previamente aprobadas por FDPB y que igualmente imposibiliten su participación en el mínimo de eventos requeridos.
  - d) Por la combinación de los causales de los puntos B y C, es decir que si por una lesión sumada a una participación aprobada en el exterior no se puede completar el mínimo de eventos requeridos.
  - e) Por otros casos que la Unidad Técnica FDPB considere válidos y sean debidamente aprobados por el Head Coach.
- Para todos estos casos el deportista deberá descargar de la página web el Formato de Solicitud de PCE (Proceso Clasificación Especial), el mismo que deberá llenar y presentar formalmente en secretaria FDPB. Se deberá adjuntar al mismo los documentos que acrediten la información sustentatoria expuesta en la solicitud.
  - Luego de presentada la solicitud, Unidad Técnica FDPB resolverá la aceptación denegatoria del misma en un plazo de 5 días hábiles, procediendo a comunicar vía email a todos los participantes del proceso, en el caso de ser aceptada.
  - De ser aprobada la clasificación especial, la ubicación del deportista en la inscripción oficial que se enviará, será determinada por el Head Coach.

#### 10. APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LOS CLASIFICADOS:

- Los deportistas que clasifiquen al evento internacional según los procedimientos que se exponen en los puntos 3 y 4 del presente reglamento, obtendrán la aprobación de participación de parte de Unidad Técnica FDPB, siempre que cumplan con los requisitos de participación internacional FDPB y completen el Periodo de Preparación Especial que será programado por el Head Coach en las semanas previas al evento.



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 Badminton Peru

 @BadmintonPeru

## 11. ASISTENCIA OBLIGATORIA EN PERIODOS DE PREPARACIÓN ESPECIAL:

- Luego de definidos y aprobados los deportistas clasificados al evento internacional, estos obtienen la condición de Seleccionados Nacionales y por consiguiente deberán cumplir con **asistir obligatoriamente a los entrenamientos del Periodo Especial en CAR Videna** según días y horarios debidamente programados y comunicados por el Head Coach para cada una de las categorías.

## 12. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE EQUIPO SUB 19

- La elección del número y los integrantes del equipo Sub-19 será determinados en su totalidad por el Head Coach.
- Unidad Técnica FDPN comunicará con fecha máxima 01 de Abril del 2020 los deportistas que han sido seleccionados para formar parte del equipo, teniendo los deportistas elegidos un plazo de 2 días hábiles para confirmar su aceptación de la convocatoria..

## 13. FIRMA DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

- Los deportistas clasificados deberán asumir las responsabilidades y compromisos que se establecen en el Reglamento de Participaciones Internacionales de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, el mismo que les será remitido para su llenado y firma luego de su clasificación al evento internacional.
- Toda falta al reglamento de participación deberá ser reportada a la Jefatura de Unidad Técnica para el inicio de las acciones disciplinarias respectivas y de ser el caso elevado a la Comisión nacional de Justicia dela Federación Deportiva de Badminton.

## 14. POTESTAD UNIDAD TECNICA FDPB:

- La Unidad Técnica FDPB compuesta por el Jefe de Unidad Técnica, Head Coach y equipo de Entrenadores de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton y según motivos debidamente justificados y con el fin de salvaguardar la mejor representación de nuestro país en el evento internacional, tendrán la potestad de modificar conformaciones de parejas durante todo el período de clasificación y dentro de las parejas clasificadas así como aprobar de forma excepcional participaciones de deportistas y/o parejas que por motivos válidos no hayan cumplido con lo requerido en alguno de los puntos de esta normativa.



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 Badminton Peru

 @BadmintonPeru

- Asimismo, tendrán la potestad de desaprobar deportistas o parejas que aunque obtengan clasificación, no cumplan con preparación y/o niveles técnicos requeridos para un seleccionado nacional de bádminton.
- Se recomienda a los deportistas de CAR Videna revisar asimismo la normativa para Entrenamientos CAR Videna FDPB 2020, la misma que se complementa con este documento.
- Asimismo, la Unidad Técnica FDPB tiene la potestad de decidir sobre cualquier otro punto que no esté contemplado en esta normativa y/o que necesite definición.

## 15. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN:

Los deportistas que integrarán las delegaciones nacionales, deberán cumplir fielmente las normativas y reglamentos que para toda participación internacional la Federación Deportiva Peruana de Bádminton ha establecido y las mismas que se encuentran publicadas en la página web de la FDPB: [www.badmintonperu.com/](http://www.badmintonperu.com/) La Federación/ Normativas.

Links para Descargar Documentos Normativos:

- <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/180717-Reg-de-Conducta-final-final-AARRGCMRGC.pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/Juego-Limpio-COP.pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2019/01/TRADUCCI%C3%93N-CON-V%C2%B0B%C2%B0-BPAC-EL-ANTIDOPING-Y-LA-NO-MANIPULACI%C3%93N-DE-PARTIDO....pdf>
  - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.4-Players-Code-of-Conduct-01062017A.pdf>
- Estas normativas y todas las que se expongan en la página web, deberán ser leídas y aceptadas por todos los deportistas, y en el caso de menores de edad por los padres de familia y son de estricto cumplimiento para todo deportista de Bádminton que represente internacionalmente al país.

**Lima, 31 de Enero del 2020**

**Unidad Técnica FDPB**



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional  
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú  
T: (511) 370 6376  
[badminton@badmintonperu.com](mailto:badminton@badmintonperu.com)

[www.badmintonperu.com](http://www.badmintonperu.com)

 Badminton Peru

 @BadmintonPeru